

Informaciones periodísticas habían relacionado a Perret con el GAL

Estas acusaciones habían sido desmentidas por los hermanos

Castellón. Efe

Clement Perret, de cuarenta y seis años y nacionalidad francesa, fue asesinado a tiros a las tres de la tarde de ayer en su propio restaurante, en el aeroclub de Castellón, situado en la playa del Pinar. Los disparos fueron efectuados por dos individuos que se dieron a la fuga en un vehículo de matrícula francesa, utilizando el camino denominado La Plana, por el que se accede directamente a Castellón y a la carretera nacional 340.

Los hermanos Clement y Gilbert Perret, residentes en Castellón desde 1971, son citados habitualmente en medios policiales y periodísticos como vinculados a los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL), que han actuado en diversas ocasiones contra miembros de ETA.

Diversas fuentes han señalado a Efe que la actividad de los hermanos Perret en Castellón ha sido completamente normal, dedicándose a sus negocios, principalmente la pastelería que tienen en Benicasim.

Clement Perret era natural de Aix-En-Provence (Francia), estaba casado y tenía su residencia habitual en Benicasim, aunque mantiene la nacionalidad francesa.

Medios periodísticos de Castellón y Valencia citaban a los hermanos Perret como amigos de los propietarios del restaurante Arrantxale, de Castellón, que sufrió un atentado el pasado día 2 de agosto.

Ajuste de cuentas

El atentado del Arrantxale, propiedad de la empresa Inturcar, S.A., cuyos titulares son empresarios vascos, ha sido considerado en fuentes policiales como un «ajuste de cuentas», aunque ningún grupo ha reivindicado la autoría en la colocación del artefacto que ocasionó su destrucción.

En el reportaje de la revista «Cambio 16», titulado «toda la verdad sobre el bar Hendayais» y publicado el 29 de abril de 1985 se citaba a Gilbert Perret, hermano de Clement, como «estrechamente vinculado a las tramas negras que actuaron durante la transición democrática en el País Vasco».

La misma revista, en otra información posterior, el 3 de junio de 1985, afirmaba, bajo el título de «Así mataban los hombres del GAL», que «es el grupo de la banda de Gilbert Perret quien ametrallaba el bar Hendayais, situado a kilómetro y medio de la frontera española».

Reportajes

Añadía en esta información que en el atentado, «atribuido por fuentes policiales a un corso llamado Aldo y al argelino Mohamed Khlar», murieron dos personas y resultaron lesionadas otras diez.

En aquella ocasión, Clement Perret, que forma parte del denominado «clan Perret», desmintió la presunta relación de su hermano con el ametrallamiento del Hendayais en el citado reportaje del 29 de abril de 1985.

En ambas informaciones se daban algunos datos sobre lo que denominaban el «clan Perret».

En «así matan los hombres del GAL», el semanario afirmaba que en los años sucesivos «los pistoleros de Jean Pierre Cherid y

Gilbert Perret iban a sembrar el terror en el Departamento francés de los Pirineos atlánticos».

«Cada uno de los grupos tenía su estilo. Los hombres de Cherid eran muy buenos con los explosivos, pero no daban una cuando tenían que enfrentarse a tiros con los etarras», se decía citando fuentes policiales.

Añadía que «los mercenarios del «clan Perret», en su mayor parte delincuentes comunes de los bajos fondos marseleses y bordeleses, eran excelentes tiradores».

En los reportajes se apuntaba que «el grupo de los Perret había establecido su cuartel general en Benicasim, localidad costera de la provincia de Castellón, donde podía verse a los hermanos Gilbert y Clement y a su guardaespaldas George, un bretón huido de Francia por problemas con la Justicia».

Aseguraba la publicación que «las conexiones del «clan Perret» con la Policía también parecían claras. En los meses de julio y

FIRMA INTERNACIONAL PARA SU DIVISION DE COSMETICA

Precisa:

DIRECTORAS DE EQUIPOS DE VENTAS

SE OFRECE:

- Sueldo fijo, magníficas comisiones e incentivos.
- Gastos de locomoción y Seguridad Social.
- Formación, a alto nivel, a cargo de la empresa.

SE REQUIERE:

- Buena presencia.
- Don de gentes y capacidad para dirigir un equipo de profesionales.
- Cultura a nivel superior.
- Residencia en Madrid.
- Coche y carnet de conducir.

SE VALORARAN:

- Conocimientos sobre estética, belleza o cosmética.
- Experiencia en el campo de la venta, promociones, relaciones públicas.

Las interesadas pueden dirigirse al Apartado de Correos número 9413, 28080 Madrid, enviando su curriculum vitae y fotografía reciente. En el sobre debe figurar la referencia: «Directora de Equipo de Ventas»

agosto de 1981 —recuerda un policía—, toda la Brigada Central de Información pasó por Benicasim para proteger a Gilbert y Clement Perret de un supuesto comando de ETA que se había detectado en la zona».

Varios antecedentes

San Sebastián. Carlos Olave

Hasta la fecha han sido varias las personas vinculadas, por diversos medios informativos, a comandos parapoliciales o de extrema derecha, que posteriormente han resultado asesinadas por ETA en acciones de represalia.

El hecho más reciente de estas características es el atentado perpetrado el pasado 16 de noviembre que le costó la vida al súbdito francés Joseph Couchot, cuando comía en el restaurante Eguzkia, de Irún. La criminal acción, reivindicada días después por ETA, fue obra de dos hombres y una mujer que le efectuaron cinco disparos, causándole la muerte casi en el acto. Joseph Couchot, de cuarenta y nueve años de edad, había nacido en Biarritz, y según diversas fuentes informativas, era propietario de una agencia inmobiliaria en Anglet. En las últimas fechas, antes de su muerte, residía en Fuenterrabía, ya que al parecer tenía algunos problemas con el Tribunal de Pau por asuntos relacionados con el contrabando.

El nombre de Joseph Couchot, vinculándose a actividades de los GAL, figuró en diversas publicaciones antes de que fuera asesinado por ETA. Así, en una revista de ámbito nacional se le acusaba de haber escondido en su piso al industrial de Irún Víctor Navascués, de quien se decía que era la persona que había proporcionado el arma a los individuos que asesinaron al súbdito francés Jean Pierre Leiba, en una acción perpetrada el 1 de marzo de 1984 en la estación de Hendaya.

Asimismo se decía de Joseph Couchot que había ocultado en uno de sus domicilios de Anglet a los individuos que atentaron contra Pérez Revilla y Orbe, el 15 de junio de 1984, en Biarritz. Como consecuencia de las heridas el primero de ellos, histórico de ETA, fallecería semanas después.

Precisamente el día del asesinato se publicaba una carta de identificación de la víctima en la revista de orientación abertzale «Punto y Hora». En esta publicación también se habían vertido acusaciones contra Joseph Couchot, involucrándosele en actividades de los GAL. En dicha carta de rectificación el súbdito francés hacía responsable a esta revista de lo que pudiera ocurrirle.

Un caso similar surgió a raíz de la entrevista que el periodista Javier Vinader hizo a un policía destinado durante un tiempo en el País Vasco, publicada en «Interviú» en 1979. En el curso de las declaraciones, dicho agente hacía mención de la identidad de varias personas, residentes en la provincia de Vizcaya, y que a su entender estaban relacionadas con actividades de la extrema derecha. Poco después dos de estas personas, cuyos nombres aparecían en la entrevista, resultaron asesinadas en sendos atentados por ETA.

Estas dos personas asesinadas fueron Jesús García García y Alfredo Ramos Vázquez, a quien el policía relacionaba con las actividades del Batallón Vasco-Español. De los dos asesinatos se responsabilizó la banda terrorista ETA.